



AVISO DE CAMBIO DE RADICACIÓN DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.003

VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

AVISO A LA COMUNIDAD DE CAMBIO DE RADICACIÓN DE ACCION POPULAR No.003

MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDA DOS
ACCION POPULAR	13001-33-33-007-2016-000053-00 NUEVO RADICADO 13001-33-33-008-2021-00265-00	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOLIVAR	DISTRITO DE CARTAGENA Y OTROS

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo
Telecartagena E-mail: admin08cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co – Celular 311-4123179
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

AVISO DE CAMBIO DE RADICACIÓN DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.003

Se informa a los miembros de la comunidad que la acción popular de la referencia la cual es de interés nacional toda vez que está relacionada con la conservación y protección del Cerro De La Popa de la ciudad de Cartagena de Indias y venía siendo conocida con el radicado No. 13001-33-33-007-2016-00053-00 por el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Cartagena, sin embargo el día de ayer se realizó el cambio de radicación pues la misma fue remitida por impedimento al Juzgado Octavo Segundo Administrativo del Circuito de Cartagena correspondiéndole el número radicado **13001-33- 33-008-2021-00265-**

Se fija el presente aviso, hoy veintitres (13) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), y se publica a través del sitio Web de la Rama Judicial -Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y de la Rama Judicial.

YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo
Telecartagena E-mail: admin08cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co – Celular 311-4123179
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar